



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **22/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-07-2024 a las 09:42 horas.



## Enajenación de vivienda de propiedad municipal en calle José María del Moral 15 de Socuéllamos.

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 25.683,14 EUR.

→ Importe 25.683,14 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 25.683,14 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 70123100 - Venta de bienes raíces residenciales.

→ Tipo de Contrato Patrimonial

→ Subtipo Enajenación de inmuebles

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES422 Ciudad Real Vivienda de propiedad municipal. Socuéllamos

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento La normativa que regula el procedimiento se encuentra recogida en el Pliego de Condiciones Administrativas.

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=q0jx3K0AvZ9Whbmka2nXQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=q0jx3K0AvZ9Whbmka2nXQ%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Socuéllamos**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.socuellamos.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=YPa%2BExpIj%2BoQK 2TEfXGy%2BA%3D%3D>

#### Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (13630) Socuéllamos España

→ ES422

#### Contacto

→ Teléfono 926539440

→ Fax 926539427

→ Correo Electrónico [secretaria.sole@ayto-socuellamos.es](mailto:secretaria.sole@ayto-socuellamos.es)

### Proveedor de Pliegos

→

### Proveedor de Información adicional

→

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 05/08/2024 a las 14:00

### Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1  
→ (13630) Socuéllamos España

## Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Socuéllamos

### Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1  
→ (13630) Socuéllamos España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/08/2024 a las 23:59

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1  
→ (13630) Socuéllamos España

## Objeto del Contrato: Enajenación de vivienda de propiedad municipal en calle José María del Moral 15 de Socuéllamos.

### → Descripción del procedimiento

Enajenación de vivienda de propiedad municipal en calle José María del Moral 15 de Socuéllamos.

→ Valor estimado del contrato 25.683,14 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 25.683,14 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 25.683,14 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 70123100 - Venta de bienes raíces residenciales.

### → Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

### → Lugar de ejecución

→ Vivienda de propiedad municipal.

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Código de Subentidad Territorial ES422

### Dirección Postal

→ José María del Moral, 15

→ (13630) Socuéllamos España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

## Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No

→ Se utilizará el pago electrónico

### Garantía Requerida Provisional

→ Porcentaje 5 %

### Plazo de constitución

→ 1 Mes(es)

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar.

→ No prohibición para contratar - No podrán ser adquirentes las personas que hayan solicitado o estén declaradas en concurso, hayan sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, estén sujetas a intervención judicial o hayan sido inhabilitadas conforme al texto refundido de la Ley Concursal aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - No se requiere.

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - No podrán ser adquirentes las personas que hayan solicitado o estén declaradas en concurso o hayan sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento.

## Preparación de oferta

- Sobre SOBRE UNICO
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Se incluirá el resguardo de la garantía provisional.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mayor precio
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 100

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No